

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“CLASSICAL THERAPY”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución **N° DAC-DECVP-RE-204-2022** de las diez horas con veinticinco minutos del día dieciséis de agosto del año dos mil veintidós, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa Cadena Radial Costarricense S.A., en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**
Nombre: **“CLASSICAL THERAPY”**.
Fecha: 07 y 08 de setiembre del 2022.
Lugar: Teatro Auditorio Nacional
Hora: 20:00 horas.
Preventa de entradas: 662 (seiscientos sesenta y dos entradas)
*Cantidad que corresponde al aforo permitido por el Ministerio de Salud.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00